



PROGRAMA MLED-II DE USAID

MEMORIA DE LOS 3 ENCUENTROS EN MATERIA DE ASPECTOS SOCIALES DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN MÉXICO (PLAN DE ACCIÓN, VOLUMEN II)

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO BAJO EN EMISIONES DE MÉXICO II
(PROGRAMA MLED-II)

CONTRACT: AID-523-C-16-00001

Julio de 2017



MEMORIA DE LOS 3 ENCUENTROS EN MATERIA DE ASPECTOS SOCIALES DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN MÉXICO (PLAN DE ACCIÓN, VOLUMEN II)

NOTA:

El presente documento fue elaborado por el Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México II (Programa MLED-II), patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo el contrato “AID-523-C-16-00001”, implementado por Tetra Tech ES Inc.

En él se integran las diversas opiniones, preocupaciones y recomendaciones recopiladas durante los 3 Encuentros organizados por USAID, a través del Programa MLED-II, con los Sectores Público, Privado y Social, para atender los aspectos sociales derivados de la implementación de proyectos de energía renovable en México.

En un inicio, la información obtenida de estos 3 Encuentros sólo serviría como insumo para la redacción del “Plan de Acción para la Implementación Efectiva de Proyectos de Energía Renovable y los Aspectos Sociales Vinculados (Volumen I)”, preparado en el marco de la asistencia técnica de USAID a la Secretaría de Energía (SENER), el cual tiene como objetivo identificar áreas de oportunidad para mejorar las capacidades de los actores involucrados en los procesos de selección y asignación de proyectos de energía renovable, en aras de hacerlos más transparentes, equitativos y eficientes, garantizando el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

No obstante, dado el valor que por sí misma representa la información obtenida durante el diálogo derivado de los 3 Encuentros, se ha considerado integrar este documento como un segundo volumen de dicho Plan de Acción.

AVISO LEGAL:

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente la opinión del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México II, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni la del Gobierno de los Estados Unidos.

Para mayor información, por favor contacte a: info@mledprogram.org

www.mledprogram.org

CONTENIDO

ABSTRACT	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	2
CAPÍTULO 1: RESULTADO DE LOS ENCUENTROS EN MATERIA DE IMPACTO SOCIAL CON LOS SECTORES GOBIERNO, PRIVADO Y SOCIAL	5
Introducción	5
Metodología.....	5
1.1. Encuentro con el Sector Gobierno	9
1.1.1. Vacíos legales, regulatorios, de procedimientos y criterios	10
1.1.2. Acceso a la información.....	12
1.1.3. Desafío Institucional	13
1.1.4. Estrategia de Estado para la inclusión de todos los sectores	14
1.2. Encuentro con el Sector Privado.....	15
1.2.1. Vacíos legales, regulatorios y de procedimientos	16
1.2.2. Acceso a la información.....	18
1.2.3. Desafío Institucional	19
1.2.4. Estrategia de Estado para la inclusión de todos los sectores	20
1.3. Encuentro con ONG y Academia	21
1.3.1. Vacíos legales, regulatorios y de procedimientos	22
1.3.2. Acceso a la información.....	24
1.3.3. Desafío Institucional	26
1.3.4. Estrategia de Estado para la inclusión de todos los sectores	27
CAPÍTULO 2: IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA GARANTIZAR LA GOBERNANZA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	31
Análisis de las Recomendaciones	31
2.1. Recomendaciones para el Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas	31
2.2. Recomendaciones sobre Acceso a la Información	32
2.2.1. Estudios Previos	33
2.2.2. Ventanilla Única	33
2.3. Recomendaciones para el Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación	34
2.4. Recomendaciones en Fortalecimiento de la Gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho	34



MEMORIA DE LOS 3 ENCUENTROS EN MATERIA DE ASPECTOS SOCIALES DERIVADOS
DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN MÉXICO
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO BAJO EN
EMISIONES DE MÉXICO II (PROGRAMA MLED-II)
CONTRACT: AID-523-C-16-00001

2.4.1.	Consulta Previa	35
2.4.2.	EVIS.....	35
2.4.3.	Inversión Social y Beneficios Compartidos	36
	CONCLUSIONES	37
	ANEXOS	38
	Anexo I. Gobernanza Ambiental	38



LISTA DE CUADROS

I. TEMAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR GOBIERNO	2
II. TEMAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR PRIVADO	2
III. TEMAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR SOCIAL	3
IV. RECOMENDACIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL	9
V. RECOMENDACIONES DEL SECTOR PRIVADO	15
VI. RECOMENDACIONES DE ONG Y ACADEMIA	21

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMO/ ABREVIATURA	SIGNIFICADO
3OG	3 Órdenes de Gobierno
A	Academia (Universidades y Centros de Investigación)
AE	Asociaciones Empresariales (Consultores)
AMC	Autoridad Moral de la Comunidad
AZEL	Atlas de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCTE	Consejo Consultivo para la Transición Energética
CDI	Comisión Nacional de Pueblos Indígenas
CDU	Congreso de la Unión
CE	Congreso del Estado
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COM.	Comunidades y Pueblos Indígenas (Asambleas comunitarias y ejidales)
CON	Consultores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CRE	Comisión Reguladora de Energía
EVIS	Evaluaciones de Impacto Social
GEDO	Gobierno del Estado
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
INDEMAYA	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JIBIOPUCC	Junta Intermunicipal Biocultural del PUCC
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
MUN	Municipios
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PA	Procuraduría Agraria
PJF	Poder Judicial (Tribunales Agrarios, Consejo de la Judicatura)
PL	Poder Legislativo
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEFOME	Secretaría de Fomento Económico
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TM	Transparencia Mexicana



ABSTRACT

Palabras clave: *Academia, Acceso a la Información, Consulta Previa, Derechos Humanos, Energías Renovables, Estudios Previos, Evaluaciones de Impacto Social (Evis), Gobernanza, Impactos Sociales, Inversión Social y Beneficios Compartidos, Marco Institucional y de Coordinación, Marco Jurídico y de Políticas Públicas, ONG, Sector Gobierno, Sector Privado, Sector Social.*

Este documento es el Volumen II del Plan de Acción y contiene la Memoria de los 3 Encuentros organizados para dialogar respecto a cómo atender los aspectos sociales derivados de la implementación de proyectos de energía renovable en México. Dichos Encuentros fueron organizados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El Encuentro celebrado con el sector gobierno (septiembre del 2016), se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, con el sector privado (septiembre del 2016) en la Ciudad de México y con el sector social (organizaciones no gubernamentales y académicas/os) en Cocoyoc Morelos, en abril de 2017. Como resultado de la retroalimentación de las y los participantes, se ha desarrollado esta versión final que se pondrá a la consideración de las y los actores interesados.

RESUMEN EJECUTIVO

Partiendo del hecho de que habrá impactos sociales positivos y negativos derivados de la implementación de proyectos de energía renovable, solar y eólicos, a gran escala en el Estado de Yucatán, resultado de la 1ª. Subasta, USAID convocó a 3 encuentros, el primero en septiembre del 2016 en la Ciudad de Mérida, Yucatán con las dependencias gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno; el segundo encuentro, en el mismo mes de septiembre, se llevó a cabo en la Ciudad de México con las empresas desarrolladoras y, posteriormente, en abril del 2017 se realizó el tercer encuentro con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Academia.

Esta Memoria incluye los resultados de los tres encuentros, y su objetivo es organizar las aportaciones y contribuciones de todas las personas asistentes. Esta Memoria sirvió de insumo para la elaboración del Plan de Acción para la Implementación Efectiva de Proyectos de Energía Renovable y los Aspectos Sociales Vinculados (Volumen I).

La metodología empleada en los talleres consistió en presentaciones a cargo de funcionarios de los gobiernos federal y estatal y sector privado en los dos primeros encuentros, y presentaciones y paneles de discusión por parte de representantes del sector social en el encuentro con ONG y Academia, para posteriormente dividir a la audiencia en mesas temáticas de trabajo, de máximo 10 personas. Los temas de las mesas fueron:

I. TEMAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR GOBIERNO

- Estudios y requisitos pre-subasta,
- Estimación de impactos ambientales y sociales,
- Mecanismos de distribución de beneficios,
- Tenencia de la tierra,
- Consulta previa,
- Mecanismos de coordinación interinstitucional,
- Comunicación social/difusión de información/participación social en todo el proceso y,
- Vacíos legales y normativos y visión compartida.

II. TEMAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR PRIVADO

- Coordinación interinstitucional,
- Consulta previa, libre e informada,
- Retos y oportunidades del diálogo inter/multisectorial,
- Mecanismos/procesos de estimación de impactos ambientales y sociales,
- Buenas prácticas de vinculación con comunidades,
- Mejoras al marco legal y,
- Fortalecimiento del Poder Judicial.

III. TEMAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR SOCIAL

- Aspectos técnicos y fortalecimiento de la infraestructura institucional,
- Aspectos ambientales y mitigación del cambio climático global,
- Vacíos en la legislación y en los procedimientos e instrumentos de regulación,
- Vinculación social: acceso a la información, respeto a los derechos humanos en las comunidades y,
- Valores compartidos e inversión social.

Durante los encuentros, las y los participantes identificaron una serie de preocupaciones y recomendaciones, y sus prioridades en cuanto a la implementación de proyectos de energía renovable en México.

El Capítulo I presenta las preocupaciones y recomendaciones identificadas, las cuales tienen coincidencias en temas específicos como vacíos legales, falta de procedimientos y metodologías, debilidades en los mecanismos de comunicación con las comunidades, falta de transparencia en los procesos y debilidad en la gobernanza, entre otros.

Los tópicos sobresalientes, resultado de los 3 encuentros, son:

- **Fortalecimiento del marco jurídico y de políticas públicas.** Es imperativo llenar los vacíos legales, regulatorios, de procedimientos y criterios para asegurar la equidad social y dotar de certeza jurídica a desarrolladores y personas propietarias o usuarias de la tierra, comunidades y pueblos indígenas.
- **Mejoras al acceso a la Información.** Es preciso que la comunicación e información sobre el objetivo y posibles impactos de los proyectos de energía renovable sean mejoradas, en beneficio de las comunidades, el empresariado, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales.
- **Fortalecimiento del marco institucional y de coordinación.** Radica en el fortalecimiento de capacidades gubernamentales en todos los órdenes de gobierno y en los tres poderes de la Unión, y la creación de nuevos organismos, como los consejos consultivos estatales o los tribunales especializados en materia de energía.
- **Fomento a la Gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho.** Implica que el Estado debe mejorar la coordinación interinstitucional y diseñar los mecanismos para facilitar los procesos de participación, consulta pública y asegurar que se apliquen y cumplan los ordenamientos legales vigentes, desde el origen de los proyectos y, se establezca un clima de gobernanza que promueva el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades.

El Capítulo 2, analiza los resultados de los 3 Encuentros e identifica las recomendaciones coincidentes y las particulares.

Este capítulo también arroja acciones relevantes y de utilidad a ser instrumentadas por parte de SENER y demás dependencias y entidades del gobierno federal, de los estados y municipios, las empresas desarrolladoras, la sociedad civil, las ONG, la Academia y las comunidades.



MEMORIA DE LOS 3 ENCUENTROS EN MATERIA DE ASPECTOS SOCIALES DERIVADOS
DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN MÉXICO
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO BAJO EN
EMISIONES DE MÉXICO II (PROGRAMA MLED-II)
CONTRACT: AID-523-C-16-00001

Esta Memoria es el Volumen II del Plan de Acción, ya que sirvió como insumo fundamental en la elaboración del **“Plan de Acción para la Implementación Efectiva de Proyectos de Energía Renovable y los Aspectos Sociales Vinculados (Volumen I)”**. Se espera que estos dos Volúmenes sirvan como un aporte al Gobierno de México, el Sector Privado y el Sector Social, para garantizar el respeto de los derechos de las comunidades y promover un crecimiento económico sustentable.

CAPÍTULO I: RESULTADO DE LOS ENCUENTROS EN MATERIA DE IMPACTO SOCIAL CON LOS SECTORES GOBIERNO, PRIVADO Y SOCIAL

Introducción

El Encuentro desarrollado en la Ciudad de Mérida, Yucatán con representantes de las dependencias gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno, el Encuentro en la Ciudad de México con las empresas desarrolladoras en septiembre de 2016, y el Encuentro con ONG y Academia llevado a cabo en Cocoyoc Morelos en abril del 2017, parten del hecho de que habrá impactos sociales positivos y negativos, derivados de la implementación de proyectos de energía renovable, solar y eólicos, a gran escala en la península de Yucatán y el resto del país.

El **objetivo** de los encuentros fue explorar las causas de los impactos que, en el pasado, han generado conflictos con las comunidades en el desarrollo de proyectos de energía renovable; identificar las acciones para atender las consecuencias de los impactos sobre las personas y el medio ambiente y tomar las medidas necesarias para evitar que se repitan los mismos errores y, capitalizar los aciertos de proyectos desarrollados en el pasado, con lo cual se podrán prevenir y mitigar los impactos negativos y evitar conflictos sociales en los nuevos proyectos.

Este capítulo presenta los resultados de los 3 Encuentros y organiza las aportaciones y contribuciones de todas las personas.

Metodología

La metodología empleada durante los encuentros consistió en escuchar una serie de presentaciones por parte del funcionariado, empresariado, especialistas, académicas y académicos y, posteriormente, agrupar a las y los participantes en mesas de trabajo, con temas específicos para la identificación de problemas y la búsqueda de recomendaciones.

Las mesas de trabajo con el **sector gobierno** se dividieron en ocho grupos temáticos: 1) los estudios y requisitos pre-subasta, 2) estimación de impactos ambientales y sociales, 3) mecanismos de distribución de beneficios, 4) tenencia de la tierra, 5) consulta previa, 6) mecanismos de coordinación interinstitucional, 7) comunicación social/difusión de información/participación social en todo el proceso y, 8) vacíos legales y normativos y visión compartida.

Las mesas de trabajo con el **sector privado** se dividieron en siete temas: 1) coordinación interinstitucional, 2) consulta previa, libre e informada, 3) retos y oportunidades del diálogo inter/multisectorial, 4) mecanismos/procesos de estimación de impactos ambientales y sociales, 5) buenas prácticas de vinculación con comunidades, 6) mejoras al marco legal y, 7) fortalecimiento del Poder Judicial.

Para el encuentro con el **sector social**, dada la mayor diversidad de participantes, la metodología se modificó en el sentido que cada mesa de trabajo abordó los cinco temas listados a continuación: 1) aspectos técnicos y fortalecimiento de la infraestructura actual, 2) aspectos ambientales y mitigación del cambio climático global, 3)

vacíos en la legislación y en los procedimientos e instrumentos de regulación, 4) vinculación social: acceso a la información, respeto a los derechos humanos en las comunidades y, 5) valores compartidos e inversión social.

El formato de solicitud de información utilizado por las mesas de trabajo buscó identificar:

- ❖ Preocupación o riesgo a atender
- ❖ Acción recomendada
- ❖ Institución o actor responsable
- ❖ Instituciones y actores de apoyo
- ❖ Calendario de implementación
- ❖ Observaciones (Oportunidades y barreras).

Las preocupaciones o riesgos a atender, así como las acciones recomendadas expresados por las y los asistentes, son analizados en el Capítulo 2, el cual sirvió como insumo para desarrollar el Plan de Acción para la Implementación Efectiva de Proyectos de Energía Renovable y los Aspectos Sociales Vinculados (Volumen I).

En lo relativo a la institución o actor responsable, todas las personas participantes coincidieron que SENER debe tomar el liderazgo por un ser un tema vinculado al sector energético, sin embargo, por tratarse de una materia en la que se pueden ver vulnerados los derechos humanos, es la Secretaría de Gobernación quien debe, en primer lugar, garantizar que los proyectos de energía renovable se desarrollen con pleno respeto a éstos y coordinar las acciones con las dependencias y entidades del gobierno federal, con estados y municipios y con el poder legislativo y el judicial. Asimismo, el sector empresarial tiene también la responsabilidad de respetar los derechos humanos, por lo que deben evitar que sus obras o actividades generen consecuencias negativas sobre las personas, desarrollar un proceso de **diligencia debida**, para identificar, prevenir, mitigar y reparar los impactos sobre los derechos humanos que hayan causado o contribuido a causar (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2011).

La información recopilada en los talleres se muestra en forma condensada al inicio de cada capítulo para brindar una visión general de lo abordado en las mesas de trabajo. Dicho resumen reúne todos los elementos, guardando el criterio de agrupación temática siguiente:

- Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas
- Mejora al Acceso a la Información
 - Estudios Previos
 - Ventanilla Única
- Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación
- Fomento a la gobernanza y la vigencia del Estado de Derecho
 - Consulta Pública
 - Evaluaciones de Impacto Social
 - Inversión Social y Beneficios Compartidos

El alcance temático de los capítulos 1 y 2 se limita a presentar los aspectos sociales identificados por los participantes durante los Encuentros y las recomendaciones para atender los temas y subtemas presentados como preocupaciones. El Anexo I resume la información proporcionada en el encuentro con el sector social en lo relativo a la **gobernanza ambiental**.

El análisis propone la construcción de un **“Modelo de gobernanza del sector energético mexicano”**, para lo cual se requiere tener un marco institucional que impulse la planificación de políticas y acciones de la federación con estados y municipios, generar la capacidad de gestión local, la transparencia, la participación de todas y todos los actores que deben ser incluidos en el desarrollo de proyectos de energía renovable en México, la rendición de cuentas y el monitoreo de las acciones para prevenir y mitigar impactos ambientales y sociales. (Enrique, Claudia y Cueto, Vanessa, 2010).

Para efectos de esta Memoria, se entiende por **gobernanza** el proceso mediante el cual actores del Estado mexicano y no estatales, interactúan para diseñar e implementar políticas dentro de un conjunto dado de reglas formales e informales que conforman el poder. El **poder** se considera como la capacidad de personas y grupos para hacer que otras/os actúen en el interés de esos grupos y personas y generar resultados específicos.

Dependiendo del contexto, los actores pueden establecer un gobierno como el conjunto de instituciones formales del Estado (un término que denota organizaciones y reglas) que **hace cumplir y que implementa** una serie de políticas.

La gobernanza tiene lugar a diferentes niveles, la conforman organismos internacionales, instituciones estatales nacionales, gobiernos locales, asociaciones empresariales o de la comunidad. Estas dimensiones a menudo se superponen, creando una compleja red de actores e intereses¹.

ENCUENTRO SECTOR GOBIERNO

El Encuentro con el sector gubernamental se llevó a cabo en septiembre del 2016 en Mérida, Yucatán y contó con la asistencia de 80 participantes (18 mujeres y 62 hombres), incluyendo representantes del gobierno federal, de los Estados de Yucatán, de Campeche y de Quintana Roo y de una Junta Municipal de Yucatán.



PROGRAMA MLED-II DE USAID

¹ World Bank. 2017. World Development Report 2017: Governance and the Law. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-0950-7. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO
This translation was not created by The World Bank and should not be considered an official World Bank translation. The World Bank shall not be liable for any content or error in this translation.

ENCUENTRO SECTOR PRIVADO

El Encuentro con el sector privado se llevó a cabo en septiembre del 2016 en la Ciudad de México y contó con la asistencia de 72 participantes (44 mujeres y 28 hombres) incluyendo representantes de asociaciones de empresas eólicas, solares, mini - hidros, consultores en energía y en medio ambiente, y funcionariado del gobierno federal y estatal de Yucatán.



PROGRAMA MLED-II DE USAID

ENCUENTRO ONG Y ACADEMIA.

El Encuentro con ONG y Academia se llevó a cabo del 5 al 7 de abril del 2017 en Cocoyoc, Morelos, y contó con la asistencia de 35 representantes (16 mujeres y 19 hombres), 22 organizaciones de la sociedad civil y 9 instituciones académicas.



PROGRAMA MLED-II DE USAID

I.1. Encuentro con el Sector Gobierno

El encuentro- que se llevó a cabo en septiembre del 2016 en Mérida, Yucatán – contó con la asistencia de 80 participantes (18 mujeres y 62 hombres), incluyendo representantes de gobierno federal, de los estados de Yucatán, de Campeche y de Quintana Roo, y de una junta municipal. Como resultado de las mesas de discusión con el sector gubernamental, se identificaron recomendaciones por temas y subtemas, por ejemplo:

IV. RECOMENDACIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL

- a) Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas
 - Contar con las disposiciones administrativas para regular EVIS y consultas previas,
 - Crear la NOM con los criterios técnicos para proyectos de energía renovable,
 - Aplicación y cumplimiento del marco jurídico vigente, garantizando el respeto a los derechos humanos y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ambiente.
- b) Mejoras al Acceso a la Información
 - Instituir la ventanilla única que compile la información de todos los trámites,
 - Difundir el Atlas de Zonas con Alto Potencial de Energías Renovables,
 - Diseminar la información y material educativo acerca de tecnologías de energía renovable, desarrollo de proyectos, así como las oportunidades de inversión social y beneficios compartidos (y riesgos) y,
 - Desarrollar indicadores sociales y económicos en zonas con potencial de energía renovable.
- c) Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación
 - Desarrollar los criterios para determinar los beneficios que deben ser compartidos,
 - Contar con los criterios para determinar el valor “justo” por concepto de arrendamiento a largo plazo de tierras y,
 - Establecer un mecanismo de porcentaje mínimo de inversión local para proyectos de energía renovable.
- d) Fomento a la gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho
 - Promover la participación de las comunidades en la toma de decisiones y desarrollo de proyectos y,
 - Organizar consultas públicas de información de los proyectos antes de iniciar las negociaciones con las comunidades.

Las tablas que se muestran a continuación resumen los temas centrales susceptibles de mejora (vacíos legales, regulatorios y de procedimientos, acceso a la información, desafíos institucionales y la falta de gobernanza y visión de Estado). En algunos casos, estos temas a su vez se subdividen para clasificar mejor lo discutido en las mesas de trabajo y puntualizan la preocupación y están asociados con una recomendación. Los subtemas son: asegurar la equidad, dotar de certeza jurídica, diseminar la información, desarrollar material educativo, fortalecer el marco institucional, crear nuevos organismos y aplicar y cumplir el marco jurídico y garantizar la participación social.

En todas las mesas de trabajo se llegó al consenso que la institución líder para la coordinación de la mayoría de las actividades es la SENER y en otros casos, como en la Consulta Previa, debe llevarse a cabo en estrecha coordinación con la SEGOB y la CDI; en materia de inversión social es la SEDESOL la encargada, y respecto de la creación de nuevas empresas y capacitación para nuevos empleos es la *Secretaría de Economía*.

I.1.1. Vacíos legales, regulatorios, de procedimientos y criterios

El encuentro con el sector gubernamental identificó preocupaciones en materia de falta de equidad y certeza jurídica, entre ellas, que las disposiciones administrativas de las Evaluaciones de Impacto Social no han sido aún publicadas oficialmente, o la identificación de disposiciones que no se han desarrollado, como las relacionadas con la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas y el esquema para garantizar la inversión social y los beneficios compartidos.

Nota: Las celdas en blanco indican que la Mesa de Trabajo no suministró información.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Asegurar la Equidad				
Carencia de beneficios: Los beneficios para las comunidades no son equitativos y justos en el largo plazo.	Desarrollar los criterios para determinar los beneficios que deben ser compartidos.	SE, SEGOB, CDI, SEDESOL, SEDATU, JIBIOPUUC	Mediano plazo	Revisar anualmente
Falta de asesoría legal a las comunidades para llegar a acuerdos justos en los contratos de arrendamiento de terrenos.	Desarrollar los criterios para determinar el valor “justo” por concepto de arrendamiento a largo plazo de tierras.	SE, SEGOB, CDI, SEDATU, PA	Corto plazo	
Inexistencia de incentivos: No hay incentivos para la inversión de mexicanos en México, para desarrollar proyectos de Energía Renovable.	Establecer mecanismo de porcentaje mínimo, de inversión local , para proyectos de energía renovable.	SE, SHCP, AE	Largo plazo	
B. Dotar de Certeza Jurídica				
Falta de seguridad jurídica: No hay garantía de seguridad jurídica en la tramitología de los proyectos.	Instituir la ventanilla única que compile la información de todos los trámites.	SEMARNAT, INAH, SE	Corto plazo	Revisar anualmente
Inexistencia de Normas Oficiales: No existe una norma oficial que norme este tipo de proyectos.	Elaborar la NOM con los criterios técnicos para estos proyectos.	SE, SEMARNAT, INAH, SEDATU	Largo plazo	Gestionar recursos. Compartir información interinstitucional.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Vacío regulatorio en materia de consulta previa .	Atender lo resuelto por la Suprema Corte. Tesis aislada de la Segunda Sala de la SCJN en la que se menciona que “el proceso de consulta realizado por las autoridades cumple con los estándares de ser: a) previa al acto , toda vez que debe llevarse a cabo durante la fase de planificación del proyecto, con suficiente antelación al comienzo de las actividades de ejecución. ” ²	SEGOB, CDI, SENER,		Actualmente se aplican protocolos internacionales. SEDUMA Yucatán considera que “previo” corresponde a antes de la Subasta , de la evaluación estratégica ambiental de SEMARNAT y antes de que SEDATU apruebe los contratos de tierra y se cierren las negociaciones.
Laguna en la LIE en virtud de reconocer únicamente el derecho de la participación de los pueblos y comunidades indígenas en las consultas y no a otras comunidades o habitantes del área impactada por un proyecto.	Aplicar disposiciones previstas en la Constitución e instrumentos internacionales. (Art. 1° Constitucional).	SEGOB, CDI, SENER, Congreso de la unión	Mediano plazo	Se necesita buscar un mecanismo para que confluyan personas miembros de ejidos, comunidades rurales, campesinos, y demás población.
Ausencia de mecanismos para realizar la evaluación del impacto social.	Contar con las disposiciones administrativas para la elaboración de las EVIS.	SENER, COFEMER,	Mediano plazo	Que sean disposiciones vinculantes y establezcan los requisitos a cumplir por los desarrolladores.

² PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. DERECHO A SER CONSULTADOS. REQUISITOS ESENCIALES PARA SU CUMPLIMIENTO. Décima Época, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 31, junio de 2016, Tomo II, Tesis: 2a. XXIX/2016 (10a.), p. 1212.

1.1.2. Acceso a la información

El encuentro con el sector de gobierno identificó que se debe socializar la información entre las y los actores que deben participar en los procesos para contar con la información, participar en las consultas previas, reuniones públicas y en las negociaciones para el uso de las tierras. Asimismo, se identificó que es necesario desarrollar material educativo relativo a las energías renovables y sus impactos en las personas y en los recursos naturales.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Diseminación de la información existente (socialización de la información).				
Insuficiente difusión y acceso al Atlas de Zonas con Alto Potencial de Energías Renovables.	Contar con el Atlas de generación accesible a todo público y validado por los tres órdenes de gobierno.	SEMARNAT, INAH, SEDATU, SEGOB, GEdo., MUN	Corto plazo	Manejar Yucatán como proyecto piloto para la validación y difusión del Atlas de Generación y capas sociales y recursos naturales.
Desconocimiento de las tecnologías: Hay desconocimiento de la tecnología renovable.	Conocer más acerca de los proyectos implementados en otros estados, visitar otros proyectos ya implementados.	AE, SEDUMA	Corto plazo	
Falta de inclusión de indicadores sociales y económicos: No se cuenta con indicadores sociales y económicos.	Elaborar un documento que integre la matriz de contabilidad social y ordenamiento comunitario, ecológico y territorial.	INEGI, SEDESOL, CDI, INDEMAYA, SEDUMA	Corto plazo	
Insuficiente información sobre desarrollo de proyectos: No hay información en ninguno de los órdenes de gobierno ni en la sociedad civil, relativa a la participación social en el proceso de desarrollo de proyectos.	Incentivar a las empresas , a incluir a las comunidades en el proceso de construcción y operación de proyectos renovables, mediante beneficios fiscales.	SHCP, SE, GEdo.	Mediano plazo	Se podría contar con apoyo de todos los partidos políticos.
	Alinear políticas y liderazgo para socializar la información y crear puentes de comunicación. Nombrar a una persona que represente al gobierno del estado para coordinar acciones con los gobiernos federales y municipales.	SE, SEDESOL, SEMARNAT, GEdo.	Corto plazo	Convocatoria amplia e inclusión de otras entidades y dependencias de la APF.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
B. Desarrollo de material educativo relativo a las energías renovables y sus impactos.				
Cambios de uso de suelo: Impactos generados por cambio de uso de suelo forestal tras la implementación de parques solares.	Desconcentrar los proyectos. Re-densificar.	SEMARNAT, SEDER, SEDUMA, A, ONG, JIBIOPUUC		
Temor por riesgo a la salud: Los sistemas de ER representan un riesgo para la salud.	Evitar impactos acumulativos.	SEMARNAT, SEDER, SEDUMA, A, JIBIOPUUC, ONG		
Sobre-explotación de los recursos: Los proyectos de ER provocan sobre explotación de los recursos.	Establecer normas ambientales y de medición de capacidad de carga de los ecosistemas en donde se planea instalar un proyecto de energía renovable.	SEMARNAT, SEDUMA, SEDER, JIBIOPUUC, A	Mediano plazo	
Ausencia de difusión de proyectos de ER a los municipios y ejidos, sobre los aspectos técnicos.	Crear y profesionalizar una comisión municipal reguladora.	SEFOME, A, AE.	Mediano plazo	

1.1.3.Desafío Institucional

El encuentro con el sector de gobierno identificó como desafíos institucionales la falta de personal, la lentitud para emitir las resoluciones a las Evaluaciones de Impacto Social (EVIS). Asimismo, se hicieron recomendaciones para fortalecer la infraestructura institucional actual y para la creación de nuevos organismos.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Fortalecimiento de la infraestructura institucional.				
Falta de realización de consultas previas, libres, informadas y de buena fe.	Conformar un comité técnico para dar seguimiento a la realización de consultas previas	SEGOB, CDI, SEMARNAT, SEDATU, INAH, GEdo.	Corto plazo	
Falta de un mecanismo de coordinación institucional.	Convocar a actoras y actores clave que tengan injerencia para que se coordinen.		Corto plazo	
Falta de conocimiento de las energías renovables y capacitación a autoridades locales.	Difundir información de manera previa sobre los proyectos de energía renovable que se prevé realizar.	SENER, Gobiernos Estatales, SE.	Mediano plazo	

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
B. Creación de nuevos organismos.				
Falta de figura de observadoras/es “terceras personas” y observadoras/es que vigilen los procesos para que verifiquen el cumplimiento de beneficios ofrecidos, entre otras funciones.	Desarrollar la figura de observadoras/es y de consejos consultivos.	GEdo., SEDUMA, SEMARNAT, SE, CONAGUA, SAGARPA, SEDATU, SEDESOL, INAH	Corto plazo	Voluntad institucional
Falta de órganos deliberativos como consejos consultivos y/o del Consejo de Energía Renovable de Yucatán.	Definir liderazgo local.	GEdo., A, AE		
	Crear comité de seguimiento.	SEDUMA, SEMARNAT, INAH, GEdo., INDEMAYA, CDI		

1.1.4. Estrategia de Estado para la inclusión de todos los sectores

El encuentro con el sector de gobierno identificó como recomendación más relevante la creación de incentivos con el fin de lograr la participación comunitaria y del sector ambiental en el desarrollo de proyectos.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Falta de participación de comunidades en el desarrollo de proyectos de generación.	Crear incentivos para empresas promotoras , con el fin de lograr la participación comunitaria y del sector ambiental.	SEMARNAT, CDI, AE, SEDUMA		Vincular con el observatorio ciudadano y las próximas subastas .
	Crear incentivos asociando a las y los pobladores dueños de la tierra (incentivos para las empresas).	SEMARNAT, CDI, ONG, AE	Mediano plazo	
Falta que la empresa asuma su compromiso y responsabilidad de respetar los derechos humanos en el desarrollo de sus proyectos.	Empresas organicen consultas públicas de información de los proyectos antes de iniciar las negociaciones con las comunidades.	SEGOB, CNDH, CDI,		Se ha dejado de lado la reforma constitucional en materia de derechos humanos , la cual debe atenderse no solo por el gobierno, sino principalmente por las empresas para darles viabilidad a los proyectos.

1.2. Encuentro con el Sector Privado

El encuentro- que se llevó a cabo en septiembre del 2016 en la Ciudad de México – contó con la asistencia de 72 participantes (44 mujeres y 28 hombres) incluyendo representantes de asociaciones de empresas eólicas, solares, mini - hidros, consultores en energía y en medio ambiente, y funcionariado del gobierno federal y estatal de Yucatán.

Como resultado de la recapitulación de las mesas de trabajo con el sector empresarial, se identificaron igualmente temas y subtemas que requieren de atención e implementación de acciones:

V. RECOMENDACIONES DEL SECTOR PRIVADO

- a) Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas
 - Declarar inconstitucional la doble tributación a empresas desarrolladoras tras la creación de impuestos municipales por parte de gobiernos locales (Caso Oaxaca),
 - Adoptar códigos de conducta por parte de los desarrolladores para una mejor convivencia y respeto de los derechos humanos de comunidades y,
 - Legislar – el Congreso de la Unión - en materia de Consulta Indígena e incorporar modificaciones a la Ley de Amparo en materia de legitimación de demandantes.
- b) Mejoras al Acceso a la Información,
 - Diseminar estudios previos y estudios de impacto ambiental estratégicos y,
 - Desarrollar material y mecanismos de comunicación directa entre empresas y comunidades.
- c) Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación
 - Realizar estudios previos y censos sociodemográficos y económicos en las comunidades y,
 - Creación de nuevos organismos - Elevar el rango de dirección general a una Unidad Coordinadora de Impactos Sociales y Ocupación Superficial en SENER.
- e) Fomento a la Gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho
 - Evitar el involucramiento de intereses individuales,
 - Desarrollar una estrategia para evitar la descomposición social que se genera en ocasiones a raíz de la instrumentación de un proyecto de energía renovable y,
 - Promover un diálogo con las comunidades sin intermediarios y promover la participación activa de éstas.

1.2.1. Vacíos legales, regulatorios y de procedimientos

El encuentro con el sector privado identificó preocupaciones para asegurar la equidad y dotar de certeza jurídica.

Las celdas en blanco indican que la Mesa de Trabajo no suministró información.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Asegurar la equidad				
Inconstitucionalidad de Impuestos: Algunos municipios (Oaxaca) han impuesto un gravamen a empresas desarrolladoras de energías renovables. El Congreso del Estado lo ha aprobado y el Gobernador ha publicado el impuesto (Se deduce que esa es la preocupación).	Destinar una partida de los impuestos pagados por los proyectos y que el gobernador vete el impuesto aprobado por el Congreso del Estado (Caso Oaxaca).	SHCP, GEdo., PJ, AE		Inconstitucionalidad. Desproporcionalidad.
Comportamiento ético deficiente con las comunidades: Hace falta la adopción de códigos de conducta.	Emitir y adoptar Códigos de ética/directrices para el involucramiento de las empresas con las comunidades.	SE, AE, CCE, IMCO, TM, A	Lago plazo	
	Capacitar a las empresas.			
Falta de mecanismo para reparto de beneficios.	Diseñar un modelo para el reparto de beneficios sociales.	AE, AMC, A, ONG	Costo plazo	
B. Dotar de certeza jurídica				
Falta de lineamientos y leyes en materia de consulta previa.	Elaborar y publicar los lineamientos y regulaciones en materia de consulta previa.	SEGOB, SEDATU, CDI, CCTE	Corto plazo	Urgente

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Falta de metodología: Carencia de metodología y lineamientos para las EVIS.	Emitir disposiciones administrativas y metodologías para la definición de área de influencia.	COFEMER	Mediano plazo	
Falta una ley de consulta indígena .	Legislar una Ley de Consulta Indígena y publicarla.	CDU, SEGOB, ONG, CNDH, COM	Mediano plazo	Presentación de un dictamen a las iniciativas de ley en la 1a. sesión del Congreso del 2017.
Falta fortalecer el marco jurídico en materia de impacto social.	Impulsar el desarrollo de una estrategia (para atender las disposiciones de la legislación y regulación en materia de impacto social a través de la contratación de una consultoría).	SEMARNAT, GEdo., SENER, SEDATU.		
Falta precisar en la Ley de Amparo requisitos para que se otorgue una suspensión a los proyectos de energía renovable.	Modificar la Ley de Amparo para que el promovente de un amparo contra un proyecto de energía renovable deba otorgar una garantía. Limitar el interés jurídico. Elaborar una lista de ONG autorizadas para actuar en materia de derechos humanos vs. proyectos de energía a nombre de las comunidades.	SEGOB, CDI, GEdo., AE, CON		Plan de gestión social. Beneficios a comunidades. Dar valor agregado a productores de comunidades. MIAS + EVIS

1.2.2. Acceso a la información

Como resultado de las preocupaciones expresadas en las mesas del encuentro con el sector privado, se han identificado las siguientes debilidades en cuanto al tema de información.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Diseminación de la información existente (socialización de la información).				
Evitar el involucramiento de intereses individuales: Evitar participación de personas con intereses ajenos a las comunidades y a la problemática.	Capacitar al empresariado y compartir buenas prácticas - talleres de sensibilización. Identificar a interlocutoras/es fiables.	SEGOB, CDI, INEGI	Corto plazo	
Falta de estudios de evaluación ambiental estratégica: No se han llevado a cabo estudios de evaluación ambiental estratégica de carácter regional.	Realizar estudios de impactos acumulativos para consulta y un mapa con capas de información.	AE, AMC, A, ONG	Corto plazo	
Falta de estudios previos en comunidades: No se han realizado estudios en las comunidades y pueblos en donde se llevarán a cabo los proyectos.	Realizar estudios previos e involucrar a las comunidades de la región.	SEMARNAT, SEDUMA, AE, AR, CON, COM	Corto plazo	
B. Desarrollo de material informativo relativo a las energías renovables y sus impactos.				
Evitar el involucramiento de intereses individuales.	Crear mecanismos de comunicación directa entre empresas y comunidades.	SEGOB, INEGI, CDI, GEdo.	Mediano plazo	Identificar a las y los interlocutores entre las comunidades y la empresa
Difusión de material informativo sobre beneficios compartidos.	Organizar talleres de difusión de los beneficios a ejidatarias y ejidatarios y comunidades.	AE, AMC, A, ONG	Corto plazo	
Falta de involucramiento de las comunidades en los proyectos.	Realizar estudios previos y censos en las comunidades.	AE, CON, AC	Corto plazo	

1.2.3. Desafío Institucional

El encuentro con el sector privado identificó como desafíos institucionales, entre otros, la falta de coordinación inter-institucional, falta de conocimiento de los tribunales y falta de estudios de evaluación de impacto regional estratégico.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Fortalecimiento de la infraestructura actual				
Falta de coordinación inter-institucional: Las diferentes dependencias y entidades de la APF no están coordinadas.	<p>Crear una instancia de coordinación interinstitucional. Establecer línea en común entre dependencias (SEGOB refrenda).</p> <p>Contar con la Ventanilla única para gestionar los proyectos.</p> <p>Desarrollar una coordinación transversal, multi-temática de los 3 OG y para tiempos de respuesta.</p>	SEGOB, GEdo. MUN	Corto plazo	Modelo del Consejo Estatal de Energía de Yucatán.
Falta de definición de roles de cada institución federal, estatal, y municipal.	Adecuar el marco legal para promover participación de los 3 órdenes de gobierno y de los 3 poderes de manera coordinada.	3OG, PJ, CDU, ONG, AE, CON		
Falta de conocimiento de la materia por parte de los tribunales: Se requiere fortalecer los tribunales agrarios (se deduce que esta es la preocupación).	Capacitar a magistradas y magistrados de los Tribunales Agrarios en materia de la reforma energética.	PJ, AE, A	Corto plazo	
Falta de profesionalización del Poder Judicial: desconocen cómo atender asuntos relacionados con la reforma energética.	Crear tribunales especializados en materia de energía.	PJ, AE, A, SEGOB		
Falta de estudios de evaluación de impacto regional estratégico: Es necesario que se lleven a cabo estudios de evaluación ambiental estratégica.	Realizar estudios de impactos acumulativos que se puedan consultar y un mapa con capas de información.	SEMARNAT, SEDUMA, AE	Mediano plazo	
Falta fortalecer institucionalmente a SEDATU.	Capacitar al personal de SEDATU y fortalecer los procedimientos administrativos a su cargo.	SEDATU, Procuraduría Agraria, GEdo.	Largo plazo	

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
B. Creación de nuevos organismos				
Debilidad institucional de la Dirección General e Impacto Social. Falta de definición de participantes en el diálogo multisectorial para proponer soluciones en materia de aspectos sociales.	Crear o elevar el rango a unidad coordinadora de Impactos Sociales y Ocupación Superficial en SENER y dotarla de más recursos humanos y económicos. Desarrollar trabajo transversal con otras dependencias y entidades.	SHCP SEGOB, CDI, SEMARNAT, INAH, GEDO. INDEMAYA, COM, AE	Corto plazo	

1.2.4. Estrategia de Estado para la inclusión de todos los sectores

Creación de mecanismos más incluyentes y desarrollo de una estrategia de desarrollo social.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Falta de participación de comunidades en procesos de diálogo y consulta para el desarrollo de un proyecto en sus tierras.	Desarrollar mecanismos para hacer efectiva la participación de comunidades desde el diseño de los proyectos.	SEGOB, GEdo., MUN.	Corto plazo	Es urgente que SENER organice las consultas previas.
Falta de estrategia avanzada del desarrollo: No se cuenta con una estrategia, ni políticas por parte del sector gobierno ni privado para la gestión de proyectos con participación de las comunidades.	Elaborar un “White -Paper” -que incluya a todas las entidades- con acciones a implementar para prevenir o mitigar el impacto negativo en las regiones y comunidades.	3 OG, SE, SEDESOL, CDI	Mediano plazo	Mecanismo para contrarrestar representación (Se deduce que de intereses ajenos a los de los pueblos y comunidades).
Descomposición social: Falta de responsabilidad social de la empresa. Evitar la cultura del asistencialismo.	Asumir responsabilidad social. Empresas deben actuar con responsabilidad – valor de la empresa socialmente responsable.			
	Asegurar la participación de las comunidades desde la etapa de planeación y ejecución de proyectos de energía renovable.			

1.3. Encuentro con ONG y Academia

El encuentro- que se llevó a cabo del 5 al 7 de abril del 2017 en Cocoyoc, Morelos – contó con la asistencia de 35 representantes (16 mujeres y 19 hombres) 22 organizaciones de la sociedad civil y 9 instituciones académicas. Además, se contó con la participación de 13 personas (5 mujeres y 8 hombres) de los equipos de organización del evento (USAID y Programa MLED-II).

Como resultado de la recapitulación de las mesas de trabajo con el sector social, se identificaron preocupaciones igualmente divididas en temas y subtemas, que requieren de atención y la implementación de acciones:

VI. RECOMENDACIONES DE ONG Y ACADEMIA

- a) Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas
 - Incorporar al marco legal mecanismos para garantizar la participación de comunidades en las consultas previas, en el desarrollo de sus municipios y que otorguen su consentimiento a los proyectos.
 - Modificar las disposiciones administrativas para que las EVIS sean previas a concesiones, contratos y adjudicaciones.
 - Adecuar las leyes para prevenir y mitigar los impactos sociales, entre aquellos que no son propietarios de la tierra o en el uso de bienes comunales.
- b) Mejoras al Acceso a la Información
 - **Iniciar una campaña de información** sobre asuntos de energía (producción, repercusiones, ventajas y desventajas),
 - **Estudios Previos** - Contar con estudios previos – a ser elaborados por SENER- sobre las necesidades y áreas de oportunidad para la creación de empleos en las comunidades, para ser incluidas en el Atlas de las zonas de alto potencial de energía renovable, y otros materiales/herramientas antes de las licitaciones y,
 - **Ventanilla Única** - Se requiere una plataforma que dote al proceso de autorización de permisos de transparencia y que haya un monitoreo de los proyectos.
- c) Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación
 - **Fortalecer la gobernanza, definición de roles** y definiciones del gobierno federal, estatal y municipal, y no estatales (i.e. sector empresarial, sector social incluyendo ONG y Academia).
 - **Asignar mayor número de personal** especializado especialmente a la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial para atender asuntos sociales y,
 - **Desarrollar un mecanismo de coordinación** con SEDESOL y gobiernos locales y municipales.
- d) Fortalecimiento de la Gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho
 - **Consulta Pública** - Organizar consultas siguiendo directrices internacionales y con compromiso con el respeto a los derechos humanos.
 - **Evaluaciones de Impacto Social** - Desarrollar metodología para revisión y aprobación de EVIS y planes de gestión social.
 - **Inversión Social y Beneficios Compartidos** - Desarrollar esquemas para promover la Inversión Social y Beneficios Compartidos. Destinar recursos para pequeños sistemas piloto con beneficio social.

1.3.1. Vacíos legales, regulatorios y de procedimientos

Las celdas en blanco indican que la Mesa de Trabajo no suministró información.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Asegurar la equidad				
Falta de contratos y negociaciones injustas	Apoyar las negociaciones y participar en la firma de contratos.	SEDATU, PA,		
Falta de marco regulatorio equitativo y funcional en relación al respeto de derechos humanos y obligaciones de empresas en materia de sustentabilidad	Informar/Permeear al Congreso de la Unión de todo lo dicho en estos encuentros. Establecer criterios para el pago de renta en función de la energía que genera.	Congreso de la Unión. SEGOB, CDI, CNDH	Corto plazo (Sept. 2017)	
Falta de disposiciones y lineamientos para desarrollo de consultas previas	Implementar y ejecutar mejores consultas públicas, en las que se respeten sus resultados.	SEGOB, CDI, SENER	Corto plazo	Sincronización de códigos de ética compartidos por actores clave, con duración de largoplazo.
La LIE solo prevé consultas a comunidades y pueblos indígenas.	Ampliar la consulta a comunidades rurales y que tenga carácter vinculante.	SEGOB, CDI	Corto plazo	Mayor acceso a la información.
Falta de capacidad y voluntad política para observar o cumplir la ley.	EVIS y EIA sean previos a la celebración de contratos y adjudicaciones de las subastas. SEMARNAT elabore y publique los estudios ambientales estratégicos.	SEGOB, CDI, CNDH SEMARNAT, SENER, SEDATU	Mediano plazo	Ley de la Industria Eléctrica promueve discrecionalidad de parte de autoridades.
Falta de supervisión de planes de mitigación.	Planeación estratégica a futuro.	SENER, SEMARNAT, Gobiernos locales.	Mediano plazo	
Desconexión entre los impactos sociales y la parte técnica	Desarrollar normas - códigos de certificación y validación de las tecnologías empleadas.	Comunidades Consultorías (EVIS) Empresas ONG/OSC		Detener planes de construcción de empresas ganadoras de subastas para obtener más beneficios de los contratos originales en el corto plazo.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Falta de consentimiento de desplazamientos productivos y de poblaciones.	Crear políticas y acciones de prevención de desplazamientos forzados.	SEGOB, CDI, CNDH SEDATU	Largo plazo.	Alta prioridad.
Esclarecer quién determina el nivel, alcance y relevancia de la información.	Organizar Foro de revisión de los instrumentos de política ambiental y energética.	SENER, SEMARNAT, SEGOB.		Aplicación efectiva de MIA, OET, POT. Considerar la elaboración de modelos de MIA estratégica.
B. Dotar de certeza jurídica				
Imposición de proyectos y despojo de tierras a comunidades	Realizar evaluaciones integrales a los proyectos. Elaborar estudios de externalidades de los proyectos de energía renovable.	Desarrolladores, SENER, CDI, SEGOB, SEMARNAT SEDESOL, Gobiernos estatales y municipales.	Mediano plazo	Falta de compromiso de participar de todos los actores. Necesidad de definir proyectos inclusivos y aceptados por la mayoría.
Falta de metodología revisión y aprobación de EVIS.	Desarrollar metodología para revisión y aprobación de EVIS y planes de gestión social.	SEMARNAT, SENER	Corto plazo	
Falta de ordenamientos territoriales que establezcan vocación del uso suelo.	Desarrollar Programas de Ordenamiento ecológicos y territoriales participativos.	Gob. Estado, Academia, financiador y empresas.		Oportunidad para la innovación y transferencia tecnológica.
Afectaciones a la biodiversidad con el desarrollo de proyectos con el pretexto de luchar contra el cambio climático.	La resolución de SENER sea vinculante y que contenga todas las acciones y medidas que debe realizar el desarrollador, así como el Plan de Gestión Social. Mayor transversalidad en los diferentes órdenes de gobierno.	SENER, SEMARNAT, SEDESOL, GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES.	Corto plazo: Antes de las siguientes subastas: -	Planificación integral (viabilidad ambiental, técnica, social y cultural) e involucrar a comunidades.
Afectación geo-hidrológica en proyectos de la península de Yucatán.	Establecer una norma para proyectos de energía renovable en suelos frágiles.	ONG, SEDUMA Secretaría de Obras públicas, CONAGUA.		Tomar experiencia de estudios ya realizados de impacto social en otras materias.

1.3.2. Acceso a la información

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Socialización de la información				
Falta de acceso a información sobre EVIS.	Abrir la información de las EVIS y de los planes de gestión social y definir cómo dar seguimiento a su implementación, monitoreo y evaluación.	SENER, CDI, Comunidades Indígenas, Sociedad civil.	Prioridades: EVIS y consulta ya, antes de 2018.	Falta de transparencia en la información de las EVIS, anexos de las MIA's y todo lo relativo a la generación de energía.
Visión generalizada de los proyectos como negativos y sin que se analice caso por caso.	Difundir proyectos ejemplares y exitosos que sirvan como "guías".	Instituciones académicas locales, empresarios y desarrolladores	Corto plazo	Se ha institucionalizado la agresión en contra de proyectos
Desconocimiento de afectaciones al medio ambiente y al medio social por la población en general.	Estudiar y revisar a fondo de los impactos de los proyectos de energía renovable. Desarrollar una plataforma para la transparencia pública. Tomar en cuenta diferentes roles de género en las campañas de difusión y las consultas.	SENER, SEMARNAT, SEDATU, INAH, CDI.	Corto plazo	Cibercafés en pueblos y ejidos como centros de capacitación. Jóvenes apoyen en la capacitación de las comunidades.
Que no se involucre a todos los actores y adopción de decisiones centralistas.	Informar e incorporar a las comunidades en los procesos de decisión.			
Uso incorrecto de la energía (escala y tipos). Visto bueno de las autoridades a proyectos con información ambigua, incompleta o errónea. Avanzar los criterios técnicos sin tomar en cuenta las características sociales, ambientales de la tierra.	Contar con Programas de Ordenamiento del Territorio y establecer las Unidades de Gestión Ambiental "UGA's" (Ordenamiento del Territorio) y con base en éstas evaluar los proyectos.	INEEL, SENER, CFE CRE, UNAM.		Terrenos casi vírgenes que permiten incidir en establecer el monto. No hay criterios claros para establecer los pagos por renta de terrenos.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
B. Desarrollo de material informativo relativo a las energías renovables y sus impactos.				
Cómo mitigar impactos sociales entre aquellos que no son propietarios de la tierra o en el uso de bienes comunales.	Difusión masiva de material sobre los pros y contras de la producción de energía renovable; de manera clara y transparente destinada a toda la sociedad, pero especialmente a las comunidades donde se pretende desarrollar proyectos.	SENER, SEMARNAT, SEDATU, CFE. Gobiernos de los tres niveles. Colaboradores: Academia, AC's, representantes de comunidades.		
No se hacen evaluaciones de impacto ambiental y social previas.	Que estados y municipios cuenten con Programa de ordenamiento del Territorio (POT) y sea publicado oportunamente. Ajustes a los programas de ordenamiento territorial (POT) para permitir la entrada de proyectos (cuando las condiciones del ecosistema lo permitan).	SEMARNAT SEDATU Gobierno del estado (Secretarías de medio ambiente estatales).	Corto plazo: presentar demandas judiciales y amparos.	
Que no se trabaje de manera paralela en la educación energética.	Iniciar una campaña de información sobre asuntos de energía (producción, repercusiones, ventajas y desventajas.			Promover programas de información a la sociedad sobre eficiencia energética y energía renovable.
Desinformación/lenguaje inaccesible y técnico a comunidades y público	Generar y socializar información adecuada a las capacidades de la comunidad para una toma de decisión objetiva. =Información sencilla.	Academia, ONG y traductores para comunidades.	Máxima prioridad. Corto plazo	
Falta de respeto a tradiciones y cultura de comunidades.	Movilizar los saberes comunitarios, escuchar, dialogar.	Promovente debe abrir información de proyectos.	Máxima prioridad. Inmediata	
Falta de información que deriva en manipulación y extorsión mutuas.	Desarrollar guías de buenas prácticas y ampliadas que funcionen para cada sector.	SEP/CONACYT		Uso de los Fondos sectoriales.

1.3.3. Desafío Institucional

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Fortalecimiento de la infraestructura institucional y de las comunidades				
Falta de participación de representantes de los pueblos y comunidades indígenas en los procesos de consulta.	Aumentar el personal capacitado en la SENER que trabaje en asuntos de pueblos indígenas y EvS.	SENER, SEDESOL, CDI.		Empoderar a pueblos y comunidades indígenas en los procesos de consulta, así como a sus representantes.
Impactos contrarios a los objetivos del desarrollo sustentable.	Fortalecer capacidad de decisión de las comunidades y que éstas cuenten con información veraz sobre los impactos.	Comunidades, CDI,		Que las decisiones en materia de proyectos se tomen de forma interdisciplinaria y científica.
Falta de información, los desarrolladores presentan información falseada o incompleta.	Fortalecer a la CDI para que pueda hacer estudios serios y trabaje con las comunidades y pueblos indígenas. Contar con el Atlas que contengan capa de información sobre ubicación de comunidades.	SEGOB (Subsecretaría de Derechos Humanos) CDI, CNDH CONAGO		
Se han generado dogmas del proceso de proyectos de energías renovables.	Concretar roles y responsabilidades del Estado y del desarrollador.			Intervención de terceros imparciales en las comunidades para asesorarlos.
Que no se involucre a todos los actores (sociedad, gobierno) y que por eso se tomen decisiones centralistas	Establecer un proceso legítimo de evaluación del impacto social y que tenga el carácter de vinculante.	SEMARNAT, SEDATU, los gobiernos estatales. Sociedad civil organizada, Academia.		
Falta de participación de las comunidades en la planeación y decisiones de desarrolladores y autoridades.	Desarrollar un proceso interactivo entre técnicos y comunidades.	SENER, SEDATU, SEMARNAT, CDI, SEDESOL, INE, INEGI, Universidades.		Una organización vigilante que observe las concesiones y permisos.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
B. Creación de nuevos organismos				
Despojo de recursos de las comunidades.	Crear un organismo que coordine el mecanismo de consulta pública de proyectos de energía.	-Tres órdenes de gobierno. Comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.	Corto y mediano plazo.	Destrucción de la biodiversidad.
Debilidad institucional y limitaciones presupuestales e incumplimiento de la autoridad.	Dotar de facultades y autorizar mayor presupuesto a la SENER.	Empresas y gobierno, OSC, comunidades y mediadores.	Corto plazo (la mayor brevedad posible).	Dar seguimiento a la agenda para la implementación de la reforma energética.

1.3.4. Estrategia de Estado para la inclusión de todos los sectores

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
A. Consulta pública, gobernanza y derechos humanos				
Falta poder de decisión de las comunidades.	Definir y mejorar gobernanza energética.	SENER SEGOB SEMARNAT SHCP Instituciones locales y estatales.		
Destrucción del tejido social y la gobernanza en las comunidades.	Actualizar padrón ejidal a nivel nacional con programa de actualización del estatus de las mujeres.	SENER SEDATU CNHD SEMARNAT SEGOB.		
Falta de consideración de pueblos o comunidades como actores de su desarrollo.	Emitir resoluciones de las EvIS antes de las subastas. Armonizar la legislación energética y las normas de consulta indígena y consulta pública.	Responsables: Gobierno de estado, municipio y localidad. Comunidad. Empresa-inversionista.		Colaboradores: OSC, Academia, Investigadores independientes.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Proceso de participación en consultas públicas en lenguas indígenas, Falta de diálogo entre Empresa - Comunidad.	Eliminar barreras de acceso a red eléctrica y contratos.	SENER Congreso de la Unión.	Corto plazo	Falta de Inclusión de comunidades en la toma de decisiones.
Que no se respeten los derechos humanos.	Involucrar más a la CNDH.	3 órdenes de gobierno 3 poderes. (Asambleas ejidales y comunales). Bancos de desarrollo.	Corto plazo	Las subastas van en línea con la demanda esperada. Yucatán está creciendo muy rápido y va a necesitar electricidad, por eso el precio aumenta.
“Burbujas renovables” donde la sociedad mexicana no participa activamente.	Generar el “Pacto de Cocoyoc” como una declaración de principios y plan de acción.	SENER, SEMARNAT, SEDATU, SEDESOL. Comunidades, Academia, ONG.		Apoyar desarrollo de más diálogo participativo, incluir a las comunidades.
Ruptura del tejido social. Desestabilización social: pérdida de gobernanza. Abusos por crimen organizado.	Presentar denuncia ciudadana y movilización de la administración de justicia.	SEDESOL, CDI, CNDH Organismos multilaterales internacionales.		
Despojo del patrimonio • Territorial • Biocultural	Crear espacios institucionales de participación social.		Corto plazo	
Concentración de la riqueza y los recursos. Falta de honradez de funcionarios y políticos. Corrupción en muchas áreas.	Operación del Estado mexicano transparente, a la luz de la sociedad, de forma transparente. Sumando el compromiso de múltiples sectores socio - económicos.	Sociedad civil, Estado, empresa privada, pueblos indígenas.		Organizar más foros como éste. Continuar este diálogo. Que los foros se realicen en el lugar concreto, local, regional.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Que aumente la desigualdad social, falta de respeto a derechos humanos por parte de las empresas y desarrolladores.	Vincular derechos humanos y normas ISO 26000 para el desarrollo de proyectos y empresas. Cumplir con su responsabilidad de respetar derechos humanos, desarrollar proceso de diligencia debida para prevenir y mitigar impactos.	Profesores de tecnológicos y universidades públicas. Empresas y empresarios. Líderes locales.	Largo plazo (5 años)	El que un proyecto gane una subasta no le garantiza permisos de CRE, SEMARNAT, CENACE.
Falta de democratización de procesos y transparencia.	Elevar nivel educativo nacional. Difundir de planes y proyectos en las comunidades. Garantizar participación ciudadana.	SEP (Subria. de Educación Superior) participación de profesores locales.	Corto plazo Consolidar propuestas para diciembre de 2017.	Después iniciar cabildos con candidatos presidenciales para incluirlas en sus plataformas políticas.
Falta de evaluaciones de impacto ambiental y social previas.	Contar con Programas de Ordenamiento del Territorio (POT) y sea publicado oportunamente.	SEMARNAT SEDATU Gobierno del estado (Secretarías de medio ambiente estatales).	Corto plazo: presentar demandas judiciales y amparos.	
B. Evaluaciones de Impacto Social, inversión Social y Beneficios Compartidos				
Conflictos de interés y desbalance técnico-económico, medioambiental y social.	Resolver EvIS en caso de conflicto de interés en la SEGOB.	SEGOB, Empresarios y desarrolladores.		Participación de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB.
Falta de esquemas de financiamiento para programas de menor escala.	Destinar recursos para programas prototipo de menor escala, con beneficio social.	SENER CRE.		Modificaciones y ajustes pertinentes a las políticas y leyes que eviten conflictos.
Falta de certidumbre para proyectos de comunidades, porque el sector gobierno tiene conflicto de interés.	Promover que sea la Banca de desarrollo quien incentive el desarrollo comunitario a través de proyectos propios.	BANOBRAS, NAFIN, INEEL.		

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Obstáculos regulatorios que impiden la posibilidad de proyectos 100% comunitarios de generación en ER.	Generar alianzas para amplificar la incidencia de las comunidades en la política energética.	Comunidades, Sociedad civil (ONG) y Academia.		
Falta de consideración e inclusión de aspectos locales asociados a la protección del medio ambiente (fauna y flora), el bienestar económico y la libertad cultural.	Desarrollar proyectos enfocados a las comunidades. Promover interculturalidad y equidad de género en proyectos. Incluir esquema particular de proyectos comunitarios en la LIE.	Empresas y empresarios. Congreso de la Unión, SENER, SEMARNAT.		Compromiso social, empresarial y ambiental.
C. Subastas y desarrollo de proyectos				
Falta dimensionar de manera adecuada los proyectos renovables y los impactos que pueden generar.	Cambiar el algoritmo de las subastas, y agregar otros criterios como inversión social y beneficios a los habitantes y comunidades.	CENACE, CRE, SENER		CENACE y CRE: deben considerar que hay procesos multiculturales que son determinados socialmente.
Presión por: 1. Bajos precios derivados de las subastas; 2. La tendencia a maximizar márgenes de beneficio; 3. La transferencia del control sobre los activos a lo largo de la vida útil del proyecto.	Contar con protocolo de buenas prácticas, acordadas por todos los actores. Incorporar criterios en las bases de subasta y no solo el precio.	3 poderes de la unión, 3OG, comunidades, ONG, Academia, sociedad civil, empresarios y desarrolladores.		Utilización de tecnologías y/o modelos de desarrollo inadecuados o que suponen mayores riesgos socio-ambientales.
Falta de infraestructura de redes de transmisión para programas de menor escala.	Replantear criterios de ubicación de las redes eléctricas en PRODESEN.	SENER, CENACE, SE.	Mediano plazo.	Leyes que en sí mismas entran en conflicto o generan conflicto.

CAPÍTULO 2: IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA GARANTIZAR LA GOBERNANZA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Análisis de las Recomendaciones

Este capítulo analiza los resultados de los **3** Encuentros, e identifica recomendaciones coincidentes y las particulares expresadas por los diferentes sectores (gobierno, privado y social). Dichas recomendaciones son presentadas en forma de acciones relevantes y que serán de utilidad no sólo para SENER, sino también para las empresas desarrolladoras, las ONG, la Academia y las comunidades.

Las personas participantes solicitaron que el trabajo realizado en estos encuentros se les compartiera. Asimismo, están muy interesadas e interesados en conocer el Plan de Acción (Volumen I), a fin de que las acciones identificadas se implementen por cada uno de los sectores involucrados e integren la visión de las comunidades locales.

Este análisis se centra en dos elementos: **la gobernanza y los derechos humanos**, como los motores de la eficacia de las políticas energéticas en México y organiza las recomendaciones en los siguientes grupos y sub grupos:

- Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas
- Mejora al Acceso a la Información
 - Estudios Previos
 - Ventanilla Única
- Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación
- Fomento a la Gobernanza y visión de Estado
 - Consulta Previa
 - Evaluaciones de Impacto Social
 - Inversión Social y Beneficios Compartidos

2.1. Recomendaciones para el Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas

Participantes de los **3** Encuentros recomendaron:

- SENER y SEMARNAT -Aplicar y hacer cumplir la legislación en materia de impacto social, ambiental y del ordenamiento ecológico del territorio de manera coordinada y armónica con el marco legal vigente.
- Congreso de la Unión -Legislar en materia de consulta indígena, a fin de que dicha ley dicte los principios y criterios para la defensa de los derechos humanos en materia energética, ambiental y de desarrollo económico y social.

- SEDATU y SEDESOL -Crear un grupo de consultoras y consultores para atender temas sociales en los municipios ex profeso (técnico, legal, financiero) para alcanzar arreglos justos en el caso de arrendamiento de tierras, y para un reparto de beneficios y la identificación de obras locales necesarias para un desarrollo social sustentable.
- Desarrolladores -Elaborar y adoptar códigos de ética para que el empresariado implemente dentro de sus propias empresas directrices, estándares e indicadores, para que las intervenciones en las poblaciones, pueblos y comunidades indígenas se desarrollen con respeto a sus DDHH.

Participantes de los 2 Encuentros del sector privado y social recomendaron:

- Sector gobierno y empresariado -Promover la adopción de una voluntad política para que los proyectos de energía renovable impulsen un desarrollo armónico y justo con las comunidades involucradas.

Participantes del sector gobierno recomendaron:

- SENER -Contar con la asesoría de una consultoría que analice toda la legislación y regulación aplicable al desarrollo de proyectos de ER y los impactos sociales, ambientales y de los recursos naturales.

Participantes del sector social recomendaron:

- PGR y SEGOB - Combatir la corrupción a todos los niveles y en todos los sectores gobierno, privado y social, modificar el marco normativo y hacer una estricta aplicación de la ley y el respeto a los derechos humanos por parte del gobierno y del sector privado.

2.2. Recomendaciones sobre Acceso a la Información

Participantes de los 3 Encuentros recomendaron:

- SENER- Socializar la información de manera bidireccional y brindar talleres de capacitación en materia de energía renovable para autoridades locales, pueblos y comunidades indígenas traducidos al Maya, y otros idiomas y lenguas indígenas, en conjunto con la SEGOB, la CDI y SEDESOL.
- SENER- Digitalizar la información disponible e integrar el Atlas de Zonas con Alto Potencial Renovable que contenga las capas de información resultado de estudios previos y diagnósticos (incluir información sobre asentamientos humanos indígenas, etnias, comunidades y ejidos, áreas naturales protegidas, zonas arqueológicas, redes eléctricas y sus capacidades, etc.).
- SENER- Proporcionar a los desarrolladores el resultado de los estudios previos o sondeos en comunidades y pueblos indígenas.
- IFAI - Promover la creación del Observatorio Ciudadano en coordinación con las ONG e instituciones como Transparencia Mexicana y el IMCO, a fin de garantizar procesos transparentes y la rendición de cuentas.
- IFAI, SEDATU, SEDESOL y CDI - Desarrollar, en forma coordinada, material informativo para los medios de comunicación, sobre los derechos y beneficios de los proyectos de ER. Dichos materiales

incluirán información personalizada para el público meta (incluyendo: gobiernos estatales, municipios, asambleas comunitarias y ejidales y, personas propietarias de los predios).

- SEDATU -Desarrollar una guía para la negociación del contrato tipo que contenga, al menos, los pasos a seguir, riesgos, y posibles impactos.
- SEDATU -Crear una oficina municipal a la que puedan acudir las comunidades y personas propietarias de tierras para la aclaración de dudas.

Participantes del sector gobierno recomendaron:

- SEDATU/SENER - Brindar asesoría a las poblaciones, comunidades y pueblos indígenas desde la etapa de negociación y adopción de acuerdos para la renta de sus tierras hasta el análisis de la propuesta de los beneficios que proponen los desarrolladores de proyectos de energía renovable.

Participantes del sector social recomendaron:

- Gobierno del estado – Realizar labores de difusión mediante docentes y estudiantes de Universidades Tecnológicas.

2.2.1. Estudios Previos

Participantes de los 3 Encuentros recomendaron:

- SENER e INEGI -Realizar diagnósticos y estudios previos, a fin de que sirvan de base para la elaboración de las EVIS y las consultas previas.

Participantes del encuentro de sector social recomendaron:

- SEDESOL - Identificar en los estudios previos necesidades de capacitación sobre el uso de energías renovables, con especial atención a las mujeres, en ejidos y comunidades.
- SEDESOL y Municipios –Identificar necesidades de obras de infraestructura social, salud, educación de las comunidades a fin de que se elaboren los proyectos ejecutivos, susceptibles de ser fondeados con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

2.2.2. Ventanilla Única

Participantes de los 3 Encuentros recomendaron:

- SENER -Desarrollar la “Ventanilla Única” a fin de que los procedimientos estén integrados, se lleven a cabo en los tiempos previstos en la regulación y de manera coordinada por las diferentes dependencias y entidades involucradas.

2.3. Recomendaciones para el Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación

Participantes de los **2** Encuentros con el sector privado y el sector social recomendaron:

- SENER, SEMARNAT, SEDATU y CDI - Generar **capacidades institucionales** mediante la especialización del funcionariado para que tanto los tres órdenes de gobierno como el empresariado conozcan las **implicaciones sociales, ambientales y económicas derivadas de los proyectos de energía renovable**.
- Desarrolladores en coordinación con SENER y sector social - Desarrollar un “**libro blanco**” (*White Paper*) que muestre las funciones de cada dependencia y el rol que debe desempeñar cada uno de los tres órdenes de gobierno, las comunidades, las empresas, la Academia, centros de investigación y las organizaciones de la sociedad civil para implementar acciones que resulten en proyectos de energía renovable, respetando los derechos humanos y el marco jurídico nacional e internacional.
- SENER, SEGOB, SEDATU y SEMARNAT, INAH y CDI - **Construir alianzas, acuerdos y consensos** a través de nuevas y efectivas formas de acción pública, basadas en el respeto, la buena fe, con reglas y criterios claros y permanentes y sustentables.

Participantes del sector gobierno recomendaron:

- Gobiernos estatales - Nombrar a una persona representante del Estado (de Yucatán) para **coordinar a nivel estatal** con el **gobierno federal y municipal**.
- Gobierno de Yucatán - Hacer operativo el **Consejo de Energía Renovable Estatal** y hacer una convocatoria amplia e incluyente de las y los actores clave.

Participantes del sector social recomendaron:

- Gobierno federal, estatal y municipal - **incrementar la capacidad de recursos humanos y financieros** de las instancias gubernamentales.
- SEGOB - Crear un **organismo que coordine el mecanismo de consulta pública** de proyectos de energía.

2.4. Recomendaciones en Fortalecimiento de la Gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho

Participantes de los **3** sectores recomendaron que se debe lograr:

- SENER y SEGOB - **Desarrollar procesos** que **garanticen la participación de mujeres y hombres** de la región impactada por los proyectos de ER.
- SEGOB y Empresas - **Garantizar el respeto de los DDHH y considerar los intereses diversos** de las personas de las comunidades, campesinas(os), pescadoras(es).

Participantes del sector social recomendaron:

- Organizaciones de la Sociedad Civil /Academia/ Comunidades y Pueblos Indígenas/ Campesinas(os), pescadoras(es)/ Legisladoras(es) locales - **Desarrollar alianzas estratégicas**, a fin de identificar necesidades y oportunidades de desarrollo económico y social en sintonía con los proyectos de energía renovable.
- SEDATU - INDAABIN - **Cumplir lo previsto por la Ley de la Industria Eléctrica** artículo 74 - 76 respecto a los **tabuladores de los valores promedio de la tierra**.
- CRE - **Incluir en el proceso de selección de proyectos en la subasta criterios de viabilidad ambiental y desarrollo social**.

2.4.1. Consulta Previa

Participantes de los 3 Encuentros sugirieron implementar las siguientes recomendaciones:

- SENER -**Desarrollar lineamientos y una guía para la realización de las consultas previas**.
- SENER -**Contar con personal suficiente para gestionar las EVIS y las Consultas previas**, en coordinación con SEGOB y la CDI.
- SENER, en coordinación con la SEGOB y la CDI, -**Llevar a cabo los procesos de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas**, a fin de integrar sus necesidades y brindar opciones para un desarrollo sustentable en sintonía con SEMARNAT, SEDESOL y SE.

Participantes del sector social sugirieron implementar la siguiente recomendación:

- Empresas desarrolladoras -**Respetar los derechos humanos de personas y comunidades en el desarrollo de los proyectos de energía renovable, difundir información y organizar consultas o reuniones públicas para dar a conocer impactos y medidas de mitigación y conocer posición** de dichas comunidades y **propiciar la interculturalidad y la equidad de género**.

2.4.2. EVIS

Participantes de los 3 encuentros recomendaron:

- SENER -**Emitir en el corto plazo una regulación sólida y aplicar criterios** basados en evidencia técnico-científica en materia de **evaluación de impacto social**.
- SENER, SEMARNAT -Establecer un **proceso de evaluación integral de los impactos** sociales acumulativos y sinérgicos, utilizando una metodología con base científica.

Participantes del encuentro con el sector social recomendaron:

- SENER - **Emitir resolución condicionada para el desarrollo de un proyecto de energía renovable**. Esto es que las acciones de prevención y mitigación se deban llevar a cabo por parte de los desarrolladores y que sean **vinculantes**.

2.4.3. Inversión Social y Beneficios Compartidos

Participantes de los **2** Encuentros del sector gobierno y social recomendaron:

- SENER, CRE, SEDESOL - Establecer un **esquema de beneficios compartidos** derivados de los proyectos de ER y una estrategia de desarrollo regional incluyente y de largo plazo a través de inversiones sociales.
- SENER y SEDATU - Diseñar un **modelo aplicable a México** para que las personas propietarias de la tierra tengan una **mayor participación en los beneficios** de los proyectos y que atiendan las necesidades de las comunidades.
- SHCP, la SE y la SEDESOL - Diseñar **mecanismos e instrumentos** económicos y fiscales para **incentivar** a las empresas y dirigir recursos para la realización de **inversiones sociales** en comunidades. Esto podría darse a través de un modelo que fije un porcentaje de los proyectos de las subastas para la realización de estas obras.

Participantes de los **2** Encuentros del sector privado y sector social recomendaron:

- SE y SEDESOL -**Coordinar la creación de micro y pequeñas empresas en las comunidades** y dirigir programas para desarrollar proyectos en las regiones con población indígena y en situación de vulnerabilidad.
- SEDESOL y gobierno del estado correspondiente -**Crear nuevos esquemas para proyectos que beneficien a comunidades, generen empleos, reduzcan la violencia y la inseguridad**, entre otros.

CONCLUSIONES

La implementación de proyectos de energía renovable a gran escala en la península de Yucatán y el resto del país, tendrán impactos sociales positivos y negativos para quienes habitan la zona.

Los tres encuentros -llevados a cabo en el 2016 con el sector gobierno y sector privado, y en el 2017 con el sector social - exploraron las causas de los impactos que han generado conflictos con las comunidades en el desarrollo de proyectos de energía renovable e identificaron las acciones para atender dichos impactos y evitar repetir los mismos errores.

Con estos encuentros se capitaliza en los aciertos de proyectos desarrollados en el pasado, y se presentan recomendaciones para prevenir y mitigar los impactos negativos y evitar conflictos sociales en los nuevos proyectos. Esta Memoria incluye los resultados de los tres encuentros y resume las recomendaciones brindadas en las siguientes categorías:

1. Recomendaciones para el Fortalecimiento del Marco Jurídico y de Políticas Públicas
2. Recomendaciones para el Acceso a la Información
3. Recomendaciones para el Fortalecimiento del Marco Institucional y de Coordinación
4. Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Gobernanza y la vigencia de un Estado de Derecho.

Este documento, Plan de Acción Volumen II, sirvió como insumo para elaborar el Plan de Acción para la Implementación Efectiva de Proyectos de Energía Renovable y los Aspectos Sociales Vinculados (Volumen I), el cual busca fortalecer el marco jurídico e institucional, mejorar la gobernanza energética y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas atendiendo los principios de sustentabilidad.

ANEXOS

Anexo I. Gobernanza Ambiental

En el encuentro social se abordaron temas de gobernanza ambiental y se presentaron recomendaciones a las mismas. La siguiente tabla integra lo propuesto en relación a la gobernanza ambiental.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Falta de reconocimiento de servicios ambientales: Implementar medidas de mitigación por pérdida de servicios ambientales.	Pago compensatorio por la pérdida de servicios ambientales.	SEMARNAT, SEDUMA, CONAFOR	Corto plazo	
Impacto por deforestación: Afectación por deforestación.	Reubicación de proyectos para evitar la deforestación.	SEDUMA, A, JIBIOPUUC, ONG		
Falta de estudios de evaluación ambiental estratégica: No se han llevado a cabo estudios de evaluación ambiental estratégica de carácter regional.	Realizar estudios de impactos acumulativos para consulta y un mapa con capas de información.	AE, AMC, A, ONG	Corto plazo	
Falta de información de la degradación ambiental producida por los proyectos.	Crear grupos regionales de expertos que analicen proyectos, para ejercer funciones de arbitraje en proyectos complejos.	SENER, Universidades,		Prioridad para las ONG y Academia de participar.
Afectación a zonas de alto valor ecológico, paisajístico o turístico. Afectaciones a corredores biológicos y acuíferos, así como riesgos de desplomes.	Actualizar el proceso de evaluación ambiental y los programas de ordenamiento ecológico.	SEMARNAT, SEDATU, PROFEPA, gob. Estatales, soc. civil, Academia, ONG.	Corto plazo	Antes del siguiente gobierno presidencial: definición de planes estratégicos, programas de desarrollo, etc. Después: seguimiento de programas, adecuación de acuerdo con nuevas circunstancias.

Preocupación	Recomendación	Instituciones	Calendario	Observaciones
Avance de programas sin MIAs aprobadas.	El gobierno debe hacer cumplir el procedimiento para autorización de proyectos.	SENER, SEMARNAT.		No se puede seguir con este tipo de proyectos sin estudios de mecánica de suelos
Estudios de aves, insectos, murciélagos poco contundentes.	Validar tema de impacto en aves migratorias y fauna con estudios científicos.	SEMARNAT, desarrolladores y Academia		
<ul style="list-style-type: none"> • Caudal ecológico necesario. • Contaminación: acuíferos y suelos. • Mortandad de flora y fauna. 	Cumplir con técnicas y tecnologías definidas en la normatividad ambiental.	SEMARNAT, CONAGUA, Academia, ONG.		
Sobre-explotación de los recursos: Los proyectos de ER provocan sobre explotación de los recursos.	Establecer normas ambientales y de medición de capacidad de carga de los ecosistemas en donde se planea instalar un proyecto de energía renovable. Capacitar sobre el uso de energías renovables con especial atención a las mujeres en ejidos y comunidades.	SEMARNAT, SEDUMA, SEDER, JIBIOPUUC, A	Mediano plazo	
Disposición final de residuos (Mega-proyectos).	Vinculación entre MIA Y EVIS.			



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México II (Programa MLED-II)

Av. Insurgentes Sur 1647, Torre Prisma, Piso 2, Oficina 210.

Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, CP. 03900.

Teléfono: +52 (55) 5523-2848, 5523-2959, 5523-2866

www.programamled.org